

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
XIII<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**ACTA N° 13**

**PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi.**

**SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Marta PEREYRA  
Arturo MOYA  
Jimena CASTILLO  
Omar BARBERIS  
Virginia ARMANDO  
Ricardo BLARASIN  
Lucía Irene MENGO  
Emilia BARRERA  
Joaquín Lautaro VALDEZ  
María Lucía CASAFUZ CAPPONI  
Rocío Vanessa DONA DELLA PUPPA  
Julieta Micaela VARELA BARRIOS

**Suplentes Presentes:**

Pablo SÁNCHEZ CECI  
Juan Pedro MOLINERO  
Paulina FUNES  
Juan Manuel ARRIETA  
Joaquín VERA  
Cristian Jesús CASIQUE AYALA  
Luciana MORIONDO

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretaria Echavarría:** siendo las 14:28 hs. del día lunes 19 de septiembre del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Decana, Dra. Mariela Parisi y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 13ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

Se da cuenta de las Resoluciones Decanales del 1º de septiembre al 15 de septiembre de 2022, que van del orden 1 al 42, sobre asuntos de Asuntos Académicos, SECyT, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Posgrado y Gestión Institucional.

Se da cuenta del Acta de la Sesión ordinaria del día 04 de julio de 2022.

**Consejera Varela:** nosotros tenemos una observación respecto al acta, lo que yo dije casi terminando la sesión figura como si lo hubiera dicho Laura Maccioni.

**Secretaria Echavarría:** bien, será corregido.

**Consejera Barrera:** nosotros también tenemos una observación respecto al acta, el un acta del 04 de julio, nos llamó la atención de que sea un acta de hace tantas sesiones. La que subieron al drive es un acta bastante vieja.

**Consejero Valdez:** si faltó el acta de la última sesión

**Secretaria Echavarría:** si se va haciendo progresivo, lo vamos haciendo lo más rápido que podemos, el compañero tiene a su cargo toda la actividad de consejo y algunas actas son verdaderamente largas y no tenemos un especialista en transcripción de actas, por eso es el ritmo en el que vamos saliendo.

## ASUNTOS ENTRADOS AL HCD

**EX-2022-00737211--UNC-ME#FCC:** Honoris causa Néstor García Canclini.  
Causante: **Mgter. María Paulinelli y otros.**

Abrimos ahora las propuestas de asuntos sobre tablas:

**Consejera Casafuz:** nosotres tenemos una nota que queremos ingresar sobre tablas en nombre de todos los consejeros estudiantiles, docentes y egresados de Proyectar.

**Secretaria Echavarría:** ¿El título de la nota?

**Consejera Casafuz:** sería "El acceso al sistema informático de consulta de expedientes para los miembros del consejo.

**Secretaria Echavarría:** por secretaría queríamos plantear el tratamiento sobre tablas del expediente sobre el Honoris causa Néstor García Canclini. ¿Habría otro asunto? Ponemos a consideración los asuntos para ser tratados al final de la sesión.

Están estos dos asuntos, acceso al GDE y el Honoris causa de García Canclini, trataremos en primera instancia, como habíamos planteado ya en comisión, el Honoris causa de García Canclini.

**Presidenta Parisi:** si no hay objeciones, se trata.

**Consejera Pereyra:** y el otro pasa a comisión.

**Secretaria Echavarría:** y ahora la nota presentada por los consejeros sobre acceso a GDE. Eso es si lo quieren tratar ahora o pasa a comisión.

**Consejera Casafuz:** en realidad es la solicitud de la aplicación nada más, no se si hay mucho para discutir.

**Secretaria Echavarría:** si nosotros técnicamente tendríamos que consultar.

**Presidenta Parisi:** si habría que preguntar a Secretaría General de la UNC, porque nosotros como consiliarios del Consejo Superior no tenemos acceso al GDE.

**Consejera :** perdón, pero ¿Eso no es el digesto de la UNC?

**Presidenta Parisi:** no, al digesto puede ingresar cualquiera y los expedientes de tratamiento son compartidos en el drive donde tienen intervención directa los consejeros o los consiliarios, pero para ingresar al GDE hay que contar con una habilitación especial.

**Secretaria Echavarría:** en este momento no contamos con la información técnica al respecto como para poder definir la habilitación, cuando llegemos a la comisión a tratar este tema, habremos hecho las averiguaciones pertinentes para poder traer una respuesta al consejo y que se expida en consecuencia.

**Consejera Casafuz:** a modo de ejemplo, en el Consejo Directivo de Filosofía lo utilizan con normalidad hace bastante tiempo, así que puede servir como antecedente o para averiguar.

**Secretaria Echavarría:** de hecho cualquier ciudadano universitario con un número de expediente puede acercarse a la secretaria del consejo y como era antes correr vista de un expediente, puede solicitar la vista en GDE en la computadora del Consejo. Está disponible para toda la comunidad universitaria cualquier expediente, entonces no habría ningún inconveniente de que puedan acceder en la Secretaría del Consejo, de la otra forma, lo tenemos que averiguar y traeremos la información para el trabajo en comisión.

## DESPACHOS DE COMISIÓN

1 Visto el **EX-2022-00599938--UNC-ME#FCC** por el cual el Dr. Gustavo Urenda solicita designar a Director y Coordinador de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital. El HCD reunido en comisión toma conocimiento y aprueba la propuesta elevada.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Leticia Raggiotti, Laura Maccioni, Jimena Castillo, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Lucia Mengo, Omar Barberis, Pablo Sanchez

Ceci, Emilia Barrera, María Lucía Casafuz Capponi, Joaquin Vera, Julieta Micaela Varela Barrios, Paulina Funes, Juan Manuel Arrieta, Rocio Dona, Cristian Casique, Luciana Moriondo.

**Presidenta Parisi:** si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

2 Visto el **EX-2022-00599931--UNC-ME#FCC** por el cual el Dr. Gustavo Urenda solicita la designación de la Mgter. Valeria Wilke como integrante del comité académico de la Carrera de Posgrado Especialista en Lenguaje y Comunicación Digital de la FCC y FL. El HCD reunido en comisión toma conocimiento y aprueba la designación propuesta.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Leticia Raggiotti, Laura Maccioni, Jimena Castillo, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Lucia Mengo, Omar Barberis, Pablo Sanchez Ceci, Emilia Barrera, María Lucía Casafuz Capponi, Joaquin Vera, Julieta Micaela Varela Barrios, Paulina Funes, Juan Manuel Arrieta, Rocio Dona, Cristian Casique, Luciana Moriondo.

**Presidenta Parisi:** se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

3 Visto el **EX-2022-00724811--UNC-ME#FCC** por el cual Yanina Arraya y Alexis Oliva elevan una propuesta de Estatuto Constitutivo y de Funcionamiento de Radio Revés. El HCD reunido en comisión aprueba el Estatuto propuesto.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Leticia Raggiotti, Laura Maccioni, Jimena Castillo, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Lucia Mengo, Omar Barberis, Pablo Sanchez Ceci, Emilia Barrera, María Lucía Casafuz Capponi, Joaquin Vera, Julieta Micaela Varela Barrios, Paulina Funes, Juan Manuel Arrieta, Rocio Dona, Cristian Casique, Luciana Moriondo.

**Presidenta Parisi:** se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

4 Visto el **EX-2022-00545706--UNC-ME#FCC** por el cual la Lic. Yanina Arraya, la Lic. Amelia Orquera y la Mgter. Mariana Minervini elevan la propuesta y proyecto de Museo de la Comunicación (MUC) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para su consideración. El HCD reunido en comisión toma conocimiento de la propuesta y aprueba la creación del Museo de la Comunicación (MUC) de la FCC.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Leticia Raggiotti, Laura Maccioni, Jimena Castillo, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Lucia Mengo, Omar Barberis, Pablo Sanchez Ceci, Emilia Barrera, María Lucía Casafuz Capponi, Joaquin Vera, Julieta Micaela Varela Barrios, Paulina Funes, Juan Manuel Arrieta, Rocio Dona, Cristian Casique, Luciana Moriondo.

**Presidenta Parisi:** se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado** y me parece que merece un aplauso la creación del Museo (aplausos).

## RESOLUCIONES RECTIFICATIVAS

**EX-2022-00457037--UNC-ME#FCC:** eleva solicitud de mejoramiento y jerarquización de la cátedra de Teorías Sociológicas II. Causante: **Dr. Sebastián Gago**. Se solicita rectificar la RHCD N° 111/22, en su Art. 1, donde por un error material e involuntario se ha consignado un número de legajo que no corresponde. Donde dice: "27.407", debe decir: "51.790" y dónde se ha obviado la denominación de la asignatura en la que es nombrado el Dr. Gago, por lo tanto se debe agregar en dicho artículo la leyenda "Teorías Sociológicas II".

**Presidenta Parisi:** se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

## **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

**EX-2022-00737211--UNC-ME#FCC:** Honoris causa Néstor García Canclini.  
Causante: **Mgter. María Paulinelli y otros.**

**Presidenta Parisi:** me gustaría decir unas palabras que estarán basadas en la carta que han elevado a Decanato para proponer el Doctor Honoris Causa al Dr. Nestor García Canclini, que será la misma que también voy a poner en consideración en el Superior si este honorable cuerpo aprueba esta postulación. Creemos que es muy importante, va a ser la tercera vez que la Facultad de Comunicación, antes como Escuela habíamos propuesto el Doctor Honoris Causa a Mattelart y al periodista español De Pablos, pero como Facultad es la primera postulación que hacemos y creemos que vamos a lograr los apoyos necesarios. El Dr. Nestor García Canclini fue condecorado ya por la Universidad Nacional de Córdoba en 2012 con el Premio Universitario de Cultura "400 años" en razón de sus múltiples méritos académicos. Es licenciado en filosofía, fue profesor en la Universidad Nacional de la Plata y en la UBA y antes de radicarse en México, donde desarrolló gran parte de su carrera, retirándose como profesor emérito de la UNAM e investigador nacional de excelencia del CONACyT. Fue profesor invitado por universidades de América tales como la Universidad de Standford, la Universidad de New York y la Universidad de San Francisco (EEUU), la Universidad de San Pablo (Brasil), la Universidad de la República (Uruguay), y de Europa, como la Universidad de Nápoles, la Universidad de Barcelona, la Universidad de París. Condecorado en numerosas ocasiones por sus méritos intelectuales, puede decirse que su obra y su pensamiento son claves para pensar las culturas populares latinoamericanas.

García Canclini ofreció a las ciencias, y al campo de la comunicación en particular, la posibilidad de entender las identidades culturales latinoamericanas en su propia complejidad, en la mixtura entre la cultura masiva, la cultura subalterna y la cultura letrada. Así, lo culto, lo masivo y lo popular dejaron de constituir polos antagónicos para dar, en su complementación, una cultura original. El enfoque de García Canclini, nutrido de la sociología de la cultura y la sociología del arte francesas -cabe destacar aquí también su papel en la introducción y circulación de autores contemporáneos como Bourdieu y Becker- entiende como arte lo que hasta entonces fuera relegado al lugar de la artesanía exótica, de la mala copia o de la rusticidad. Su enfoque de las ciudades latinoamericanas permite responder la coloración peculiar y única de estos territorios, en donde el Estado, uno de sus interlocutores privilegiados, tiene un papel a cumplir.

Así, la comprensión profunda de las culturas populares latinoamericanas no es ajena a la lectura de su subalternidad: tomando como interlocutor al Estado, Néstor García Canclini se muestra proclive a desarrollar políticas de cultura orientadas a lo nacional. En la etapa madura de su obra, García Canclini se interroga por el lugar del mercado como articulador de ciudadanías e interculturalidades; por la modernidad, la posmodernidad y la globalización; por las tecnologías y su capacidad de modular la cultura en nuevas claves y por el poder, en clave de negociaciones posibles.

Néstor García Canclini es un intelectual que no puede ser filiado dentro de un único campo disciplinar, pues atraviesa transversalmente muchos de ellos; sin embargo, su gravitación en los estudios de comunicación es particularmente significativa. Con la restauración de la democracia en la mayor parte de los países de la región, hacia la década de 1980, su obra ganó circuló ampliamente en Argentina y representó un soplo de aire fresco que introdujo las perspectivas culturalistas con impronta latinoamericana; azuzando el debate y haciendo proliferar nuevos objetos de estudio, nuevos enfoques, nuevas ideas.

"Afirmar que la cultura es un proceso social de producción significa, ante todo, oponerse a las concepciones de la cultura como acto espiritual (expresión, creación) o como manifestación ajena, exterior y ulterior, a las relaciones de producción (simple representación de ellas)." Aunque injusta con su prolífica obra, esta vieja cita de 1982 sintetiza una concepción y una metodología que toman distancia con las posiciones idealistas o materialistas, para delinear su programa de trabajo, cuyo sello distintivo ha hecho escuela en el campo de la comunicación de Córdoba. La relevancia de su figura, internacionalmente reconocida, nos exime de extendernos en consideraciones.

Quiero agradecer a la Dra. Vanina Papalini quien ha escrito esta reseña del autor.

Ponemos en consideración la postulación del Dr. García Canclini como Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad Nacional de Córdoba. Sin observaciones es aprobada por unanimidad. (aplausos)

**Secretaria Echavarría:** habiendo cumplido con el Orden del día del HCD y siendo las 14:45 hs. damos por finalizada la 13ª Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Dra. Corina Echavarría  
Secretaría de Planificación y  
Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba